

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea A.T. C.T. Perpétuo Socorro, 5-Perpétuo Socorro, 6.
Final: C.T. proyectado.
Términos municipales afectados: Badajoz.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio: 20 KV.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en kms.: 0,092.
Emplazamiento de la línea: Polígono Perpétuo Socorro en Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: cubierto.
Número de transformadores: Número 1; relación de transformación: 20,000/0,230/0,133.
Potencia total en transformadores: 630 KVA.
Emplazamiento: Badajoz, planta baja edificio parcela E-2.
Presupuesto en pesetas: 3.434.250.
Finalidad: Electrificación de viviendas.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012391.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de noviembre de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solici-

tando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Romero de Cepeda (0262).
Final: C.T. Ctra. de Sevilla número 1 (0033).
Términos municipales afectados: Badajoz.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio: 20 KV.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en kms.: 0,695.
Emplazamiento de la línea: Desde C.T. Romero de Cepeda, Ctra. Corte de Peleas, Córdoba, Virgilio Viniétras, N-V, hasta C.T. Ctra. de Sevilla número 1 en Badajoz.
Presupuesto en pesetas: 9.116.929.
Finalidad: Mejora de la red de la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012392.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de noviembre de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Arranque Esparragalejo (4065).
Final: C.T. Estación de Aljucén (4066).
Términos municipales afectados: Mérida.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Longitud total en kms.: 1,185.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 9.
Crucetas: Tresbolillos.

Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: C.T. Esparragalejo-C.T. Aljucén.

Presupuesto en pesetas: 3.534.993.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012397.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de noviembre de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea sub. C.T. Fernández de la Puente a C.T. Puente Nuevo.

Final: C.T. Comisaría de Policía.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,200.

Emplazamiento de la línea: Comisaría de Policía.

Presupuesto en pesetas: 882.968.

Finalidad: Dar servicio a la Comisaría de Policía en Badajoz.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012400.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de noviembre de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instala-

ción eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea sub. C.T. Consejería Agricultura (4866)-C.T. Parador Nacional de Turismo (4160).

Final: Línea sub. C.T. Consejería Agricultura (4866)-C.T. Parador Nacional de Turismo pasando por el C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,150.

Emplazamiento de la línea: Calle Calvario en Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Número 1.

Relación de transformación:
20,000/15,000/0,230/0,133.

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Mérida, calle Calvario.

Presupuesto en pesetas: 3.787.073.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012401.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de noviembre de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación Azuaga.

Final: Apoyo número 63 línea a 20 KV Berlanga a Maguilla.

Términos municipales afectados: Azuaga-Berlanga-Maguilla.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en kms.: 17,811.

Apoyos: metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 89.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Términos municipales de Azuaga, Berlanga y Maguilla.

Presupuesto en pesetas: 33.242.323.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012405.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de noviembre de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000.

Potencia total en transformadores: 400 KVA.

Emplazamiento: Badajoz, López de Tovar, s/n.

Presupuesto en pesetas: 562.000.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012406.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de noviembre de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: 1) Apoyo 35 línea Medina-Calzadilla. 2) Apoyo 86 línea Zafra-Medina.

Final: 1) C.T. Calzadilla de los Barros (3010). 2) C.T. Medina de las Torres (7040).

Términos municipales afectados: Medina de las Torres, Calzadilla de los Barros.

Tipos de la línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15-20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en kms.: 7,240.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 23.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Medina-Calzadilla.

Presupuesto en pesetas: 9.996.933.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012407.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de noviembre de 1987.

AYUNTAMIENTO DE ATALAYA (BADAJOZ)

EDICTO de subasta de aprovechamiento de hierbas y pastos de la finca «Dehesa Boyal» propiedad de este Ayuntamiento.

Aprobado el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir en la subasta de aprovechamientos de hierbas y pastos de la finca «Dehesa Boyal» propiedad de este Ayuntamiento, se anuncia al público que durante el plazo de ocho días estará de manifiesto a efectos de reclamaciones, contado dicho plazo desde la última inserción en el Boletín Oficial de la Provincia o en el Diario Oficial de Extremadura.

Terminado dicho plazo, sin reclamaciones, se convocará simultáneamente subasta pública.